

LA DISCUSION.

DIARIO DEMOCRATICO.

EDICION DE LA MAÑANA.

SE SUSCRIBE EN MADRID: en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 41 principal; y en las librerías de los Sres. Cuesta, Calle Mayor; Bailly-Baillière, Calle del Príncipe; Duran, R. del Sol; Leopoldo López, Sábado.

VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE EN PARÍS: Mr. Lajollet, notre Dame des Victoires, y Mr. Aubert, place de la Bourse. En Madrid.—Un año 10 reales.—En provincias tres 40.—En el Extranj. sola 120.

AÑO I.—NÚMERO 177.

ADVERTENCIA.

Nuestra edición de provincias de ayer fué recogida como verán nuestros lectores por el siguiente oficio:

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En uso de las facultades que me están concedidas, he prohibido la circulación y expendición del periódico LA DISCUSION, correspondiente al día de hoy.

Lo comunico a Vd. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.—Madrid 25 de setiembre de 1856.

Ignacio J. Escobar.

Señor editor responsable del periódico La Discusión.

Con este motivo retiramos una gran parte del folletín en que publicábamos una inofensiva carta de Tiburcio a su primo Venancio. En un suelto verán nuestros suscritores lo que ha podido salvarse de tan infortunada epístola.

MADRID 26 DE SETIEMBRE.

El partido moderado no satisface ninguna de las necesidades de la época, ninguna de las mas justas y humildes aspiraciones del pueblo; ha perdido su ideal político. Desde el punto en que desapareció la monarquía doctrinaria de Luis Felipe, el partido moderado quedó en tinieblas. Como le falta un ideal, independiente de las convenciones humanas y de los varios acontecimientos que en el mundo suceden, el partido moderado vaciló, cayendo después de muchos y repetidos tropiezos en un abismo, del cual hoy aun no ha salido. Porque los partidos no son tales cuando dominan un día por el derecho de la fuerza; no, los partidos robustos se conocen por la cohesión de sus ideas, por la uniformidad de sus sentimientos, por la alteza de sus doctrinas. Pero en medio de la evolución prodigiosa que todas las ciencias sufren, acercas a la mayoría de los moderados a preguntarle su opinión sobre la forma política mas conveniente y sobre las grandes reformas administrativas mas aceptables. No saben qué contestar. Antes traducían con desdoro de la nacionalidad leyes francesas, y ajustaban su política a la política de Luis Felipe, y comentaban a Guizot, que en premio de sus afanes les llamaba bárbaros, y hacían oír en nuestras universidades ecos perdidos de Mr. Cousin. Hoy como carecen de ideas originales y no tienen un libro abierto de donde traducirlo todo, andan desorientados y confundidos.

Así es que el gran reinado doctrinario, tan rico en doctores, en poetas, en soldados; aquella edad de oro (ciertamente para muchos lo fué) se desvaneció en una noche, cuando se levantó en los aires otro ideal, el imperio napoleónico. Imitarlo fué la necesidad del partido moderado. No significaba otra cosa el golpe de estado. No quería decir otra cosa aquel ruido de palabras que caían de los labios del Júpiter del Olimpo reaccionario. Napoleón fué el faro que los alumbró en su carrera. Pero ya por estas u otras razones mas ó menos aceptables, el partido moderado en su mayoría se divorció de los que le llevaban al ideal bonapartista. Hirió, pues, a Bravo Murillo. Entonces comenzó un trabajo de descomposición rapidísimo. El partido que apenas contaba siete años de poder, se descompuso como un cadáver insepulto. Comenzaron unos de sus individuos a maldecir de otros, y vimos en la historia de los moderados, escrita por ellos mismos, hechos dignos de figurar en la historia del imperio romano, ó en los últimos días de la monarquía bizantina. Comenzaron a pintarse mutuamente al natural, en toda su horrible desnudez. Sacaron a plaza hechos ignorados de los profanos. Hablaron de inmoralidad, de agios, de rapiñas. Pusieron empeño en que el país aprendiese de memoria sus obras. Y así intestaron la atmósfera, llenándola de miasmas deletéreos.

Esto probaba que el partido moderado no podía mandar, no solo por sus ideas, sino tambien por la lucha interior, que lo tenía postrado y abatido. Esta lucha interior era horrible. Pero hoy se ha acrecentado. La variedad de los tiempos y de los acontecimientos, la conducta inconsistente seguida por muchos de los gefes de ese partido, ha hecho que hoy se halle profundamente fraccionado sin poder unir dos voluntades en un mismo fin.

Al ver pagadas con largueza inaudita pequeñas cualidades, el demonio de la ambición poseyó a los moderados. Ya nadie se contentaba con ser ministro, todos querían constituir una situación suya; todos querían ser presidentes del consejo. ¿Quién podía contentarse con una presidencia del consejo, cuando lo eran, ó lo habían sido, Roncali, Lersundi, San Luis y otros? La ambición y el deseo del lucro no tenían límites. Corrompiéronse los comicios; las leyes fueron violadas; hollados todos los derechos; constituida en ley fundamental la voluntad de los ministros; aprisionada en dura servidumbre la prensa; la libertad individual; atropellado el hogar doméstico; consagrada a intriga; proscrita la razón; de tal suerte, que el ánimo no veía mas desenlace que una revolución poderosa, capaz de arrancar de raíz el mal.

Pero vino la revolución, y se respetó por los meticulosos revolucionarios la obra de sus enemigos en gran parte. No sabían que los principios doctrinarios traen consigo grandes males. «Tímeo Danaos et dona ferentes!» La lábula del caballo de madera repetida de nuevo por el tiempo, ese maestro, que da siempre mas de una nueva lección a las naciones, vino a demostrar lo nefandas que son las ideas moderadas.

Y cómo podía ser de otra suerte? En política admiten dos principios, que mutuamente se niegan, que son como los hijos de Edipo, devorándose en una eterna batalla. Así no pueden levantar edificio durable. Los impulsos de la continua guerra que hay entre sus principios, dan de través con todos sus grandes engendros sociales. Así es que sus gobiernos se sucedían con asombrosa rapidez, la rueda de la opinión pública los trituraba, los pulverizaba todos.

Pero si en política es la guerra el sistema moderado, ¿qué es en administración? No tiene punto de apoyo en ninguna de las tradiciones patrias, en ninguno de los adelantos allegados por la razón. Mata el municipio. Sofoca la libertad de las localidades. Estingue el espíritu popular. Crea una centralización absurda, que impide la circulación de la savia de la vida del cuerpo social. Los pueblos perecen ahogados por las fuerzas excesivas que los sojuzgan. No hay, pues, que esperar nada que no sea la postración, el abatimiento, la muerte, cuando esas ideas continúan en el poder. El mal está no solo en los hombres, sino tambien y principalmente en los principios que profesan. La planta maldita no puede dar de sí nada que no sean frutos venenosísimos. Y lo mismo sucedió en Hacienda. Los moderados nos dejaron el Tesoro exhausto, la bancarrota a las puertas, el crédito herido de muerte, la honra nacional comprometida; cegadas todas las fuentes de la riqueza pública, y el pueblo abrumado bajo el peso de sus enormes y funestísimos tributos.

Así la dominación del partido moderado será transitoria. Gócese hoy en su triunfo. Proclámese a campaña herida dueño del poder. Predique sus méritos. El país los sabe de memoria. Están escritos en su conciencia con letras de sangre. De consiguiente puede desesperanzarnos la rapidez de su triunfo? No es nuestro, no es de la causa de la libertad, y esta hija predilecta del cielo vivirá eterna vida. Los gobiernos moderados, en su triunfo, quisieron suprimir el pensamiento. Un ministro se gloriaba de haber ahogado con el esfuerzo de Hércules las nuevas ideas. Y las nuevas ideas un día abrieron entre la tempestad de la revolución sus alas, que deslumbraron a los pueblos. Otro día creyeron que el exterminio de sus defensores sería el exterminio de la libertad. Los persiguieron, los acosaron y la libertad no consentía ni la persecución, ni la muerte; de consiguiente cuanto mas yerre el partido moderado mas trabaja por nuestros principios. Su violencia, sus pasiones le han de llevar a una muerte cierta. Y el plazo de su vida hoy es mas breve. Su idea se ha apagado en su mente, y el frío de la muerte habita en su corazón.

CARTA DE TIBURCIO A SU PRIMO VENANCIO.

MADRID 24 DE SETIEMBRE.

Me preguntas si han empezado a regir las nuevas instituciones, y es pregunta a la que no puedo contestarte con la seguridad que quisiera. Lo único que te sabré decir, es que en el juego de las instituciones el gobierno es mano y todavía no ha repetido cartas.

Segun el parte que ha publicado la Gaceta parece que en Melilla

Vinieron los sarracenos y nos hartaron de palos, por lo cual se trata de enviar una expedición al Rif.

¡Ah! oh! ¡hí! ¡hí! que decía Breton en una de sus comedias: ¡quién mandará la expedición al Rif? Esta es la cuestión que ahora se debate; porque has de saber que cuando ocurre algún suceso próspero ó desgraciado, lo primero que se pregunta es ¿quién mandará? ¿a quién se le dará tal ó cual empleo? Y los candidatos acuden como moscas. Verdad es que esto de ir al Rif no tiene tantos atractivos: algunos mas presenta la embajada de Rusia.

El emperador de Rusia dicen que ha reconocido a la reina de España: no podía ser otra cosa, ¿pero quién irá a Rusia? Ahí está el buñil. Unos aseguran que Concha, que ha hecho estudios especiales sobre aquel imperio; otros que Zarco del Valle, que trajo de allá los espigones con que adornó los cascos de los ingenieros, arma ofensiva y defensiva al mismo tiempo; otros se empeñan en que ha de ir Narvaez, porque aquel clima creen que será mas apropiado que este para templar sus fuegos; pero todavía no se ha decidido nada, porque aun no ha venido el representante ruso, que será, segun parece, el señor Benckendorff, nuestro amigo nuestro.

Siempre que no lo diga en ruso, será curioso oír lo que nos diga el señor Benckendorff, cuando venga; y lo deseo tanto mas cuanto que tengo acá mis sospechas de que lo primero que ha de decir es que se levante el estado de sitio. No te asustes, Venancio, que no sería la primera vez que un enviado ruso ha hecho levantar el estado de sitio con su influencia. Ahora mismo acaba de verificarse un hecho semejante en Parma: el ministro de Rusia en Turin, acreditado tambien cerca del gobierno de la duquesa, le ha persuadido a que adopte esta medida, y en su virtud los parmesanos han vuelto al estado normal. ¿Vendrá pronto por acá el señor Benckendorff? se preguntan ahora los liberales al notar el efecto que han producido en Parma las insinuaciones de la Rusia.

Pero mientras los enviados rusos van por esos mundos de Dios alando estados de sitio, las potencias occidentales no quieren evacuar la Grecia hasta que se nombre un gabinete que les inspire confianza. Ya ves, Venancio, que no puede haber cosa mas puesta en razon: en buena teoría constitucional y en rectos principios de derecho de gentes, los ministerios no solo deben tener la confianza de las cámaras y de la opinión de su país, sino tambien la de los gabinetes extranjeros. Tratándose de Grecia estas razones cobran mayor fuerza porque no son Francia é Inglaterra protectoras de la libertad é independencia griegas?

El conde de Canga ha publicado una nueva carta; pero un escrito tan importante merece que te hable de él detenida y concienzudamente, por lo cual lo dejo para cuando te escriba otra, que será en breve. Tuyo,

TIBURCIO.

Por noticias de Copenhague del 23, se sabe la dimisión del ministro de Hacienda y la llegada el 22 a aquella ciudad del príncipe Napoleón, que ha sido visitado por el príncipe Christian.

El Leon Español no se hace justicia: sus artículos no son para nosotros insignificantes, por mas que alguna vez lo sean las cuestiones que suscite. ¿Cómo habíamos de tener por insignificantes las palabras de nuestro colega cuando

do a pesar de las continuas recogidas que sufre se encuentra en la misma situación que a su modo de ver (y este es un modo de ver particular) teníamos nosotros hace algunos meses, es decir, con un pie en el estribo?

Nuestro colega afirma que no ha necesitado que hablé el gobierno para apreciar debidamente las doctrinas democráticas. No le hemos negado: solamente hemos dicho que esta opinión no ha pasado a ser dogma hasta que el gobierno ha definido el asunto. De aquí la doctrina de la infalibilidad.

A 89 ascienden segun la lista nominal que publica La Revista Militar, las bajas sufridas por nuestras tropas en la desgraciada expedición al Campo del moro, formando la suma diez y nueve muertos, sesenta y tres heridos y siete contusos.

Entre los primeros se cuentan los segundos comandantes D. Antonio Salas y Pomadiego, y D. José Galvez y Villanueva, y el subteniente D. Julian del Gras y Diez.

Segun hemos oído decir, el día 10 del próximo octubre se levantará el estado de sitio en toda España.

Con qué contento respiráramos nosotros si tal sucediese! Ya el estado de sitio se va prolongando demasiado. Si el orden está salvo, y la sociedad, y las familias y los demás elementos, que segun dicen los preambulos, andaban dispersos y rotos por España ¿qué significa el estado de sitio?

El domingo próximo se verificarán las maniobras militares de gran espectáculo. La reina se presentará a caballo, con las insignias de capitán general y sombrero chitilbergo, que ha de servir de modelo para la infantería.

Las maniobras militares, dicen Las Hojas, que se han venido anunciando desde hace tiempo, tendrán lugar del lunes al miércoles de la próxima semana, sin que hasta ahora pueda decirse el día fijo, pues se ha dejado a la elección de S. M. Las maniobras tendrán lugar en la dehesa de los Carabanchuelos, a las dos de la tarde, y tomarán parte en ellas cuatro batallones, catorce escuadrones y treinta piezas de artillería. Las tropas harán un simulacro completo de todas las maniobras militares, simulando ataques, retiradas, formando cuadros y poniendo en acción todos los recursos de la moderna estrategia militar. Los dos cuerpos en que estarán divididas las fuerzas, recibirán en orden de batalla a S. M. la reina, que presenciara las evoluciones vestida de capitán general, y saldrá con sombrero a la chambrera, aunque aun no lo damos esto por cierto. En el campamento habrá las tiendas de campaña necesarias para que descanse S. M. y se alojen los jefes de la guarnición.

A pesar de lo que dicen algunos diarios, de un momento a otro se espera en esta corte segun dicen los idem, al Sr. D. Juan Bravo Murillo, para quien ya está preparada habitación en la calle de la Greda, casa del Sr. Latoja. Podríamos dar mas detalles acerca de la exactitud de la noticia, pero con lo dicho basta.

De suerte que todos los pajaros demal agüero van apareciendo ya por Madrid. ¡Dios nos libre de lo que nos guarde! aunque en verdad ya es bastante tarde para tal súplica, porque hay cosas que no tienen remedio.

Segun parece los pasaportes enviados al duque de Valencia, se han perdido. El martes 23, segun dice la España, el interesado no tenía noticia de ellos mientras que otros periódicos aseguran que se han enviado. El Leon Español hablando del asunto dice:

«A esto podemos añadir nosotros que es mas que probable que hoy mismo no sepa nada, pues a haberse sabido en París nos lo hubiera anunciado por el telégrafo un corresponsal a quien se lo hemos encargado encarecidamente.

Y es notable que llegando hoy a Madrid la correspondencia de París del día 21, no haya llegado a la capital de Francia noticia del correo que salió de esta corte el día 17, por mas que haya ido a Biarritz, a una hora a lo mas de Bayona, y se haya detenido allí algunas mas. ¿Dónde ha estado el correo del gobierno esos cuatro días, y ya dentro de un país de tan buenas carreteras y de tan excelentes ferro-carriles como Francia?

Concluiremos como nuestro colega diciendo que de todos modos es conveniente que el público no ignore cuantos episodios vayan ocurriendo en la curiosa y peregrina historia de los pasaportes del general Narvaez.

—A las quejas y reclamaciones que sobre los avisos dirigidos al general Narvaez escribió últimamente la España, añade muy oportunamente la Iberia de anoche:

«Efectivamente, pasa de castaño oscuro lo que está sucediendo con el general Narvaez, y tentados estamos a creer que los periódicos moderados, que tan empeñados se muestran en traerle y llevarle de coxa en meca todos los días, no dejando trascurrir uno solo sin sacarle a plaza, siguen esta táctica, persuadidos de que así le dan por el gusto y de que prefieren el ilustre desterrado que le muevan los huesos, aunque sea para combatirle encarnizadamente, a que le condenen al olvido. Si tarda mucho en volver, no extrañaremos oír embornar a los chicos alguna canción parecida a la tan famosa y tan célebre en Francia del general Malkiboroo:

Mambrú se fué a la guerra, birondon, birondeia, Mambrú se fué a la guerra, no sé cuando vendrá: si vendrá por la Pascua ó por la Navidad.»

De Las Hojas Autógrafas de anoche tomamos las siguientes líneas:

«Desde que entró en el ministerio el Sr. Ríos Rosas, puso su especial atención en los bienes de beneficencia, no para separarse del espíritu de la ley de desamortización general, sino para que al cumplirse aquella queden garantizadas las rentas de los establecimientos piadosos y asegurada su subsistencia. En este concepto se ha trabajado y trabaja incesantemente en su ministerio, y para formular al cabo la ley general de beneficencia de que ayer hablabamos, se han pedido a los diversos centros administrativos noticias de las fincas rústicas y urbanas, censos, trendos y foros correspondientes a beneficencia que se hayan vendido desde la promulgación de la ley; del valor porque dichas fincas y censos han sido sacados a subasta; de su producto en venta; de la renta que percibían los establecimientos de beneficencia antes de la enagenación de dichos bienes, y de las cantidades que, con arreglo al art. 9.º

de la ley, se han entregado a los establecimientos piadosos en compensación de las rentas que han perdido.»

Tomamos las siguientes líneas de un periódico francés, por creerlas de importancia para nuestro ejército:

«No deja de ser de un interés especial el oír que el comandante Minié manifestó no ha mucho a un distinguido oficial alemán, hallándose en Vienne, que necesitado todavía su invención perfeccionarse, deben los ejércitos suspender, por ahora, la adopción de su sistema. Efectivamente, la invención del proyectil de Minié se encuentra aun entre los franceses en su primer estadio, y la experiencia adquirida en la guerra de la Crimea, no ha dado lugar a que se pudiera prescindir de una inmediata y esencial mejora respectiva.»

Leemos en las Hojas Autógrafas de ayer tarde:

«Ayer se dijo que ya no venia a Madrid el general Narvaez, y por la noche se atribuía esta suspensión de viaje a la expresa voluntad de S. M. la reina. Ignoramos si el duque de Valencia por un acto deliberado y propio suspenderá ó no su viaje a Madrid; pero si podemos asegurar del modo mas terminante, que ni por parte de S. M. la reina ni de su gobierno se ha opuesto el menor obstáculo desde que fué publicada la constitución de 1845, a que el general Narvaez vuelva a su patria.

—La baja que experimentan en los momentos presentes nuestros fondos en la bolsa de Madrid, no es hija de una causa política, ni siquiera de la mayor ó menor confianza que inspire la actual situación ó los conocimientos especiales, por nadie puestos en duda, del señor ministro de Hacienda. La baja tiene su origen en una operación natural que viene haciendo algunos capitalistas extranjeros. Partiendo de la necesidad creciente en Francia de numerario y del permiso que da la ley para convertir en títulos de nuestra deuda interior los que tienen su pago en el extranjero, sucede que los negociantes franceses compran, por ejemplo, nuestro 3 por 100 en París a 39 1/4, que era el precio del día 23; convirtiéndola aquí en títulos del 3 consolidado, que corría ayer en Madrid a 40-55, ó sea con una ganancia de un real 12 céntimos por 100.

Obtenido aquí el metálico, hacen una nueva operación por medio del giro, beneficiosa tambien por efecto de la escasez de numerario en Francia; y el resultado final es que nuestros fondos bajan en Madrid por efecto de las grandes cantidades de papel que diariamente afluyen al mercado.

—Se habla con bastante seguridad de que muy en brevedad partirá para Roma, con el carácter de embajador, uno de nuestros mas distinguidos estadistas.

—Indudablemente no va a pasar mucho tiempo sin que silben las locomotoras desde Córdoba a Sevilla. Las obras recién cada día nuevo impulso en los diferentes puntos de la línea. Además de las secciones que ya existen hace seis meses, se van a establecer otras en las que han de ocuparse de 5 a 6,000 trabajadores.

Segun las Hojas Autógrafas han sido nombrados gobernadores civiles:

De Logroño.—D. Teodoro José Remirez.
De Albacete.—D. Francisco Marzo.
De Orense.—D. Pablo Uria.
De Badajoz.—D. Celestino Mas y Abad.
De Teruel.—D. Ildefonso López Alcaraz.
De Córdoba.—D. Francisco de Sepúlveda.
De Avila.—D. Ignacio Mendez Vigo.
Y de Lérida.—D. Joaquin Alonso.

Han sido declarados cesantes, el gobernador civil de Cáceres, don José Montemayor, y el de Córdoba don Pedro Julian Esparis.

El gobernador civil de Orense don Pedro Celestino Argüelles, ha sido trasladado a Lugo, y el de Lérida don Bernardino Malavar, a Cáceres.

En la bolsa se ha hecho y publicado hoy el consolidado a 40,25 y la diferida a 25,40 y 25,45. A última hora se repusieron algo los fondos del descenso, motivado tal vez por lo bajos que han venido los precios de los valores extranjeros. El consolidado quedaba a 40,35 y la diferida hallaba dinero a 25,45. Las acciones de carreteras de abril de a 4,000 reales estaban a 84, las de 2,000 a 89, las de agosto a 82,75.

Los periódicos franceses recibidos ayer noche, confirman las noticias relativas a la interesante cuestión de Italia dadas por la prensa inglesa. Aunque El Monitor guarda silencio sobre este asunto, segun el Diario de los Debates, la escuadra francesa debe haber salido de Tolon del 22 al 23 para reunirse en Ajaccio con la inglesa. El rey de Nápoles se ha retirado a Gaeta.

Ayer hemos visto que un periódico progresista cuenta entre sus propiedades y las propiedades de sus hermanos en el parlamentarismo, la de mudar como y cuando les acomode de ideas y tendencias; ¡Pues seguramente son ricas las propiedades, que han de conservar los conservadores.

Como contestación a los epigramas que algunos periódicos la han dirigido por haber abandonado el lema de Eos de la revolución de julio, La Nación arroja al público un desenfadado puz mejor, que prueba como en ciertas partes se entiende el periodismo y la consecuencia política.

Véase su suelto, que podemos llamar de raspa y rasga: «¿Qué es el derecho de propiedad? ¿Qué es ha hecho de la libertad individual? No es alarmar a nuestros lectores: estas preguntas van encaminadas a la prensa madrileña.

«En tiempos mas felices, era cada cual árbitro de llamarse Pedro ó Gonzalo, y nadie le oponía obstáculos en el libre uso de su apellido. En los que alcanzamos, todos quieren tener el derecho de cambiar tantas opiniones como vestidos, defender el blanco y el negro, y mantener batalla en todos los campos con los tontos y con los troyanos, pero los que así se conducen niegan a los demás el permiso de poner ó quitar la muestra de su establecimiento.

«Si esto no es intolerancia, parece cuando menos un ataque al derecho de propiedad, que no puede consentirse, y nos revelamos contra la pretensión de los diarios que se divierten con las cosas que son de nuestra exclusiva pertenencia.

«¿Qué ha dicho el Occidente que no era dueño de la revolución de julio con todas sus consecuencias? ¿Se tirase después en ardiente parangarista del partido liberal? Hemos negado a la España la facultad de su propia gobernación de la fuerza, después al poder civil representado por un frac negro, mas tarde el golpe de Estado, luego el poliquismo y hoy la administración del general Narváez, anatematizada anteriormente?»

«Ha visto El Leon Español, que nos opusieramos nunca a su marcha política, favorable al gobierno constitucional, hostil a los actos de las Cortes y ahora contraria a todo cuanto no sea el absolutismo rugiente del león de España?»

«Pues si nada de esto hemos hecho porque creemos a cada uno dueño de su propiedad; si toleramos con todos hemos visto sin sorpresa los cambios de colores y los disfraces, como pretendían nuestros adversarios demandarnos explicaciones por una cosa tan nimia, a pesar de la significación que pudiera atribuirse a nuestra resolución? Conservando o cambiando o suprimiendo una línea al título de nuestro periódico, ejercitamos un derecho que nadie puede disputarnos, el mismo que ejercitan nuestros colegas y que continuará ejercitándolo cuantos hablan al público sin cuidarse de las mirabilaciones de los vecinos. Es cuanto creemos conveniente replicar a los que nos interpelean sin otra razón mas que el deseo de hacer el arte de los cuenterillos.»

«Nuestros amigos comprenderán, que si hemos guardado silencio en esta ocasión, es porque nos están vedadas las explicaciones que en otro caso les daríamos.»

«Pero el silencio tiene también su elocuencia.»

Hasta aquí la Nación.

Nosotros, añade ahora La Iberia, hemos sido quizá los únicos a declarar que La Nación tenía derecho a quitar la muestra de su establecimiento, y aun a sustituirla con otra esencialmente contraria si mas convenia a sus intereses. La primera muestra habia pasado de moda; nada mas conveniente que retirarla al desvan de los trastos viejos y montar el establecimiento a la moderna. En todo esto La Nación ha obrado con lógica, y no habrá un comerciante que no la aplaude.

«Por lo que hace a los hombres políticos, poco segun se ve le importa lo que digan; pues con probar que uno o dos periódicos han cometido sus faltas, sale fácilmente del aprieto. Es lo que decía don Joaquín en la comedia de Breton titulada Me voy de Madrid.»

Un refrán me sacará de este fatal embarras; dijo la sartén al caso: que me manchen, quita allá.

En otros países y en otros tiempos procuraban los acusados probar su inocencia. Aquí procuran probar la culpa de los demás. Esto prueba la diversidad de tiempos y de costumbres, y esta diversidad explica el asco que nuestra política inspira a muchos hombres honrados.

Lo repetimos: La Nación ha tenido derecho para hacer lo que quiera con la muestra de su establecimiento, y lo que lamentaríamos seria en todo caso que la conservase, dando lugar a los equívocos de los maldicientes.

Es muy notable la siguiente carta de Londres:

Londres 19 de setiembre. Los negocios de Nápoles se complican. Parece indudable que este gabinete está de acuerdo con el de París en tomar algunas medidas energéticas, dado que no se obtenga una respuesta satisfactoria a la segunda nota que han pasado al de Nápoles, no ya aconsejándole, sino exigiéndole que modifique su política doméstica y que restablezca la Constitución que el rey promulgó y juró en 1849. Los periódicos inuidados por lord Palmerston y lord Clarendon anuncian para este caso la retirada de sus embajadores en aquella corte, y la despedida de los de Nápoles en las dos cortes respectivas; pero como los dos gobiernos tienen el deber de proteger las personas y los intereses de sus súbditos residentes en aquel territorio, sus escuadras cruzarán delante de la bahía de Nápoles, y según la presión significativa del *Globe*, aquel monarca será quien responda de las consecuencias. La razón con que se trata de justificar este plan de operaciones es los fundados motivos que ambos gobiernos tienen para temer que las severidades de la política napolitana provoquen en toda la península italiana una revolución que puede dar origen a una guerra general. El periódico citado tiene buen cuidado en añadir que si la persona del rey se halla en peligro, no tiene su majestad que pensar en buscar asilo en un buque inglés, como en otra ocasión lo hizo. En Nápoles se hacen grandes preparativos militares; se fortifican muchas plazas, se funden cañones y se aumenta la guarnición de la capital.

Por mas que hacen los enemigos del ministerio para organizar una oposición seria que emprenda la futura campaña parlamentaria, sus esfuerzos se estrellan en la discordia de los jefes y en la falta absoluta de materia disputable. La mayor parte de los torys ha sacudido el yugo de Mr. D'Israeli. Los grandes hacendados, que habian tomado por caballo de batalla la revocación de las leyes sobre importación de cereales, han suspendido sus hostilidades, viendo que aquella medida lejos de ser dañosa a los intereses de la agricultura y a la propiedad rural, les ha sido en alto grado favorable. Lord Derby no quiere comprometer su reputación, fundando su oposición en cuestiones de poca importancia. De modo que cuando las cámaras se reúnan, el gobierno se hallará sin enemigos con quienes combatir, y aunque no pueda contar con una mayoría compacta, tampoco tendrá motivos para temer una gran derrota, especialmente si toma, como lo hizo en la última legislatura, la precaución de retirar sus bills al desear cubrir que las cámaras no estaban dispuestas a votarlas. A este estado de cosas puede contribuir eficazmente la extraordinaria prosperidad que de día en día se desarrolla en este venturoso país, y que es el mas poderoso antidoto conocido hasta ahora contra el descontento y la discordia.

Se prepara en Manchester una exposición de un nuevo género, que no podrá menos de atraer a aquella ciudad una inmensa concurrencia de aficionados a las bellas artes de todos los puntos de Europa. Se compendiará de las obras maestras de pintura que existen en las colecciones particulares de Inglaterra, donde es sabido que por espacio de siglos enteros se han ido acumulando las producciones de los mejores maestros de todas las escuelas conocidas. La reina ha ofrecido enviar su famosa colección de Vandyks y otras pinturas, hasta el número de cuarenta. La aristocracia y un gran número de particulares han seguido este ejemplo, y de este modo los tesoros que han estado tanto tiempo ausentados a la vista del público, satisfarán la justa curiosidad que siempre han excitado, y que ha dado motivo a tantas quejas de parte de los estudiosos y de los artistas. Se ha formado con este objeto una suscripción que ha producido lo bastante para erigir un suntuoso edificio, pagar los gastos de conducción de ida y vuelta y reservar un fondo de indemnización en favor de los dueños de los cuadros en caso de pérdida o avería. Solo de Rafael habrá veinticinco obras, entre ellas la famosa Virgen del Canalicello, que posee uno de los aficionados de esta capital.

En los muchos convites monstros que se están dando en las principales ciudades de esta isla a las tropas de Crimea, se han pronunciado, por generales, oficiales, sargentos y aun soldados rascos, discursos muy notables, tanto sobre los incidentes de la campaña como sobre el mérito respectivo de los jefes que en ella han tomado parte. En algunos de ellos se ha manifestado con harta claridad la opinión general del ejército y de la marina sobre la negociación prematura de la paz, celebrada fuertemente cuando todas las probabilidades indicaban la proximidad de un escaramuzo dado a los rusos, en términos de dejarlos en la imposibilidad de volver a turbar la paz de

Europa. También han dedicado algunas indirectas contra el jefe de la expedición en el gabinete, cuya dignidad se ve comprometida por las aserturas de los ministros a las exigencias de París; y en estas palabras se encierran, a guisa de cerezas, de todo esto toman pie los diarios liberales para declamar contra la inacción de la Gran Bretaña en la cuestión de Italia, después de haber despreciado las esperanzas de los liberales de aquel país, y de haber permitido y estar permitiendo que sus órganos en la prensa periódica derramen torrentes de injurias contra los monarcas de la península. Esta conducta es ciertamente estrafalantísima. No parece sino que el liberalismo de lord Palmerston desahoga de este modo su despecho por las trabas que le imponen las circunstancias a cuyo imperio tiene que someterse.

Sobre los tristes sucesos ocurridos delante de Melilla, dice La Revista Militar:

«Cuando escribíamos hace pocos días sobre la necesidad de tomar un partido decisivo en Melilla, y no estar sufriendo paulatinamente pérdidas de muchísima consideración en todos conceptos, ni siquiera imaginábamos que un nuevo y triste ejemplo habia de venir a robustecer nuestros argumentos. Por de pronto, nos servirá de provechosa lección, pues parece cierto que el señor ministro de la Guerra ha dado órdenes precisas para que no se acometan empresas inútiles y se derrame sangre sin fruto, y se añade que al mismo tiempo ha comenzado a ocuparse con actividad en los medios de llevar a cabo el plan que desde hace meses viene combinando, a fin de salir de una vez del estado precario y humillante en que se encuentra la plaza de Melilla por consecuencia, unas veces de incuria, y otras porque las cuestiones políticas, y sobre todo las personales, tienen el fatal privilegio de preeminencia sobre todas las demás, siquiera afecten muy inmediatamente al honor nacional.»

Son muy exactas las siguientes apreciaciones que hace El Clamor sobre la cuestión de Nápoles:

«Por mas que no veamos de antemano los resortes de que se valdrá la Providencia para no dejar impunes los grandes atentados contra el derecho, es lo cierto que en este siglo difícilmente queda sin castigo uno de esos atentados. Si tanto indigna a las dos potencias occidentales la mala administración de Nápoles, ¿por qué sostienen con un ejército otra administración peor en Roma? Si tanto desean la emancipación del pueblo, ¿por qué continúan ocupando militarmente la Grecia? Si anhelan la libertad, ¿por qué no dejan a los pueblos ser libres?»

Hé aquí como se explica el Morning Post, periódico cuya importancia en el mundo político es de todos conocida, sobre la actitud de las potencias aliadas respecto a Nápoles:

«Nuestro corresponsal de París nos decía ayer, que el gobierno francés estaba en vísperas de llamar a su representante en Nápoles Mr. Brenier con todo el personal de la embajada: a esta noticia podemos añadir, porque podemos anunciarlo, que el gobierno de la reina observará una conducta igual.»

La totalidad de nuestra diplomacia va a retirarse de la corte de Nápoles y enviaremos, como tambien la Francia, dos buques de guerra con una fuerza correspondiente de fragatas, para proteger los intereses nacionales de las dos potencias y para enterenarse con el rey.

Por esto se vea que no puede caber duda acerca de la exactitud de nuestro corresponsal, el cual añade que los últimos despachos del representante francés desechan toda esperanza de un arreglo amistoso en la cuestión napolitana.

No es probable que la temeridad imprudente y obstinada que el ha manifestado hasta aquí, en la cual persiste, merezca a sus malos consejeros, desaparezca de repente ante los argumentos de la Francia y la Inglaterra.

Es indudable que la mediación del Austria todo lo que hará será modificar las palabras de ese desechado monarca que Dios ha criado, y que el despotismo feroz de aquel, ha convertido en el mas miserable que hay en la tierra.

Pues si mandan cañones para entenderse con el rey sordo, muy sordo debe ser S. M. Ya veremos si todo se queda en palabras.

Sobre el decreto suspendiendo la venta de los bienes eclesiásticos dice La Regeneración:

«Al fin y al cabo trae el órgano oficial el real decreto por el que S. M. ha tenido por conveniente suspender la venta de los bienes del clero.»

Esto merece nuestra aprobación; y tanto mas, cuanto que se dice que será hasta que se resuelva lo que corresponda en la forma conveniente.

Esta forma es, y no puede ser otra, la intervención del soberano Pontífice, que es a quien atañe este género de disposiciones.

Echamos de menos una cosa, y la consideramos esencial. To los los reales decretos en que el ministerio ha creído de su deber aconsejar a S. M. la derogación o anulación por sí de actos legislativos a que concurrieron las cortes, han ido precedidos de meditaciones y concienzudas exposiciones, en que el ministerio, dando las razones que dictaban su conducta, manifestaba a la consideración pública la justicia de sus actos.

No es decir que nosotros seamos partidarios de estensas exposiciones; pues merece mas nuestras simpatías la fórmula de decretos concisos y terminantes. Pero esta excepción, hecha para un asunto de tanta importancia, no nos parece bien, y da lugar a cavilaciones.

«Será acaso que los miembros del gabinete O'Donnell, que han estado de acuerdo para poner su firma al pie de los decretos disolviendo la Milicia y las Cortes constituyentes, no hayan podido armonizarse en la alegación de los motivos para proponer por medio de otro decreto la suspensión de la venta de los bienes del clero secular? Cuando, segun es público, esta determinación ha ocasionado la salida de un ministro, ¿no merecía los honores dispensados a otras en las cuales no hubo la mas leve disidencia?»

A esto como por intuición contesta La Epoca, «La Epoca de este día publica la suspensión de la venta de los bienes eclesiásticos comprendidos en la ley de desamortización. El gobierno, que va a entablar negociaciones con la corte de Roma, ha creído de su deber reservarse, para no exponer sin duda al éxito de estas negociaciones diplomáticas, las razones poderosísimas que ha tenido para obrar en esta materia de la manera que lo ha hecho. Nosotros imitaremos su prudente y previsora conducta, y ya que no escribamos hoy un artículo acerca de la medida en cuestión, reproquiere mos los que hace un año consagrábamos a este asunto, cuya copia en estos momentos, prueba la consecuencia, y permítanos decirlo, la prevision con que desde el primer instante tratamos esta cuestión en la prensa.»

A La Epoca, tambien intuitivamente le contesta el Católico diciendo:

«Hoy en efecto publica la Gaceta el decreto a que nos referimos, y cual el por lo mismo que se anunció saldría el domingo, ha tardado tres días mas en salir, así no parece sino que por haberse anunciado que le precedería un largo considerando del ministerio de Gracia y Justicia está reducido a dos solas líneas. Para que en adelante nos femos a pies juntillas de los anuncios de La Epoca.»

Los demás periódicos moderados y absolutistas, Julia, como venimos, elogian el decreto. La prensa progresista y democrática capta perfume ologra.

Hasta los periódicos mas benévolos para la situación creen llegado el caso de devolver a la prensa una prudente libertad. Véase lo que dice El Criterio:

«Continuamos recibiendo noticia de que siguen las recogidas de periódicos. Ya nos parece ya siendo tiempo de que cese el rigor que se observa sobre la prensa.»

Harto lo necesitamos. Tenemos muchas cosas que revelar. Pero hoy qué podemos decir, cuando la ineluctable censura, renacida después de los últimos acontecimientos nos secuestra definitivamente? Callamos por fuerza; que solo por fuerza ahorrará.

La Nación se queja amargamente de los elementos reaccionarios que se han apoderado de los municipios. ¿Qué remedio, caro colega? Aquello trae esto, pero esto matará a aquello. Creemos que no nos entienda. Culpe a la censura.

«Introducido en el municipio y en la diputación elementos reaccionarios, la Asamblea, el gobierno y la política serán reaccionarios en sus tendencias. Llevad al ayuntamiento y a la diputación elementos liberales, la Asamblea, el gobierno y la política seguirá la senda liberal que la opinión le ha trazado desde las urnas. Negat esta teoría del mecanicismo constitucional, es un absurdo que puede traer y trae siempre consecuencias desastrosas.»

«No están muy distantes los días de los parlamentos estrafalarios a la opinión del país y de los gobiernos nacidos fuera de las Cortes. Unos y otros tomaban cuerpo en el municipio compuesto de personas que se inclinaban a la reacción y aceptaban las órdenes de los delegados del poder como mandatos aporranos. Falseada la base del sistema, aparecían aquellos gabinetes anti-parlamentarios de odiosa memoria, dispuestos a crearse Cámaras complacientes y a romper con todas las leyes. La nación ha presenciado actos de vandalismo, iniquidades sin cuento que no hubieran podido cometerse si la elección de los municipios hubiese sido mas legal é independiente.»

El Occidente inserta las siguientes líneas que dice le han sido remitidas por persona fidedigna, en contestación a las falsas nuevas que se hacen circular sobre la isla de Cuba.

«Apenas pasa día sin que los periódicos inserten noticias y correspondencias de la Habana en que se desfigurán todos los hechos que tienen lugar en la isla, y se dirigen cargos tan severos como infundados a sus dignísimas autoridades y funcionarios públicos. Parece que hay por parte de ciertas gentes un empeño decidido, en que la verdad de los sucesos de América no llegue nunca a oídos del gobierno español, sin duda con el ánimo de obligar a este a cometer desaciertos en perjuicio de la calma y el bienestar de aquella.»

Ya el Clamor público, a propósito de un desafío y un atropello que hace poco han ocurrido allí, ha rectificado sus noticias explicando satisfactoriamente ambos lances, y demostrando que el primero ha sido una cuestión de honor en la cual no ha mediado nada de lo que se quiere suponer, y en la que la autoridad ha cumplido como debia, y no como daban a entender los encubiertos inventores de fábulas.

Otra vez cosas que más dirigen sus tiros estos noticieros, es a la policía de la isla. Si las acusaciones de sus enemigos merecieran ser desmentidas haría para ello repetir las palabras siguientes, que hallamos en el Diario de la Marina.

«Lo hemos dicho muchas veces y nunca vacilaremos en repetirlo, porque nunca nos ha faltado valor para decir la verdad, como no lo tuvimos nunca para ser ecos de la falsedad y la mentira: el cuerpo de policía de la Habana, reducidísimo como es en proporción con las necesidades públicas, y en el auxilio que en otros países prestan a los de su clase los servicios secretos, que así en punto a la policía judicial como a la política cuestan grandes sumas a muchos gobiernos; nuestro cuerpo de policía, repetimos, puede arriesgar la comparación con los mejor organizados de Europa.»

Y cuenta que esto lo dice el diario a que aludimos, después de referir un hecho que justifica sus aseveraciones; después de narrar la sorpresa de unos malhechores por tres o cuatro individuos de esa policía, y la lucha que con uno de ellos trabó cuerpo a cuerpo el subcomisario don Manuel Araujo, lucha sangrienta que habla muy alto en favor de la energía del hombre y del celo del dependiente de la autoridad.

No se caigan, pues, los descontentadizos; no se alarmen tampoco los tímidos: en la Habana no existen esos elementos de perturbación que inventan a cada paso los mal intencionados a la Habana tiene mucho que agradecer en orden y prosperidad a su dignísimo y activo capitán general don José de la Concha, y a todos los funcionarios públicos, que cumpliendo cada uno con sus deberes, mantienen en aquella isla la envidiable paz de que hoy goza, mal que pese a los que desearían verla sumida siempre en la agitación y la desgracia.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

(Gaceta de ayer.) MINISTERIO DE ESTADO.

Dirección de Comercio.—El gobierno de la Confederación Argentina ha promulgado las siguientes leyes, que se publican para conocimiento del comercio español: «El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.º Después de cuatro meses de la promulgación de la presente ley, las mercaderías procedentes de cabos adentro que se introduzcan por los puertos fluviales de la confederación, pagarán sus derechos é introducción en el orden siguiente.

Primero. Las mercaderías no sujetas a derecho específico pagarán el duplo del derecho ordinario.

Segundo. Las mercaderías sujetas a derecho específico serán recargadas a su introducción con un 30 por 100 ad valorem.

Art. 2.º Las mercaderías que se introduzcan directamente de cabos a fuera por los puertos expresados, seguirán pagando únicamente los derechos ordinarios.

Art. 3.º Los productos nacionales y manufacturados de la República oriental de Uruguay, de la del Paraguay y de las posesiones brasileñas situadas de cabos adentro, introducidas directamente por los mencionados puertos, quedan en el caso del artículo anterior.

Art. 4.º Los productos naturales y manufacturados de la provincia de Buenos-Aires serán admitidos libres de derechos como productos nacionales.

Art. 5.º Comuníquese al poder ejecutivo.

Sala de sesiones del Senado en el Paraná, capital provisoria de la confederación Argentina, a los 19 días del mes de julio del año del Señor 1856.—Salvador María del Carril, Presidente.—Carlos María Saravia, secretario.»

El Senado y Cámara de Diputados de la confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.º Extiéndese a siete meses el plazo fijado en el art. 1.º de la ley de 19 del presente mes, relativa al establecimiento de derechos diferenciales para las mercaderías de Vil-

tramar que no vengán directamente de cabos afuera.

Art. 2.º Comuníquese al poder ejecutivo.

Sala de sesiones del Paraná, capital provisoria de la Confederación Argentina, a 24 días del mes de julio del año del Señor 1856.—Salvador María del Carril.—Carlos María Saravia, Secretario.—Departamento de Hacienda.—Paraná julio 25 de 1856.

Téngase por ley de la Confederación; avítese recibo; publíquese; circúlese, y dese al registro nacional.—Urquiza.—Agustín Justo de la Vega.»

(Gaceta de hoy.) MINISTERIO DE MARINA.

Exposición de S. M.—Señora: La creación del Museo naval, verificada en 1843, tuvo por objeto establecer en la capital de la monarquía una exposición permanente de modelos de los arsenales, construcciones, maquinaria, armamento y pertrechos que constituyen el ramo científico ó profesional de la armada. Ofrecía desde luego un establecimiento de esta naturaleza el doble resultado de promover la estudiantosa curiosidad de los inteligentes en las ciencias y artes conexas y auxiliares de la marina, y de reunir simpatías generales en favor de la marina, recordando sus antiguas glorias y su importancia europea en épocas que aunque por desgracia lejanas, no están tan remotas que priven a la generación presente de conservar vivísimos recuerdos.

Hubo al inaugurarse el Museo el pensamiento de dividirlo en tres grandes secciones, dedicando una a la biblioteca y las otras dos a depósito de modelos navales y bélicos en sus aplicaciones a la marina; pero tan acertado plan quedó reducido por diferentes causas a reunir una colección de objetos útiles en sí con otros impropios del lugar que ocupan, y de aquí, como era de esperar, un conjunto desordenado é informe por la falta de analogía de las partes que lo componen.

Y es tanto mas de notar que dicho pensamiento no se llevase a cabo, cuanto que ya en 1789, al tratarse por primera vez del establecimiento de un museo, se indicó la idea de agregarle una biblioteca, bien que ni lo uno ni lo otro llegase a realizarse por motivos que nadie desconoce. Sin embargo, no fué de todo punto estéril tan acertado pensamiento, pues además de los modelos y otros efectos que desde entonces se vienen coleccionando, consérvanse en el depósito de Hidrografía, en el observatorio astronómico de San Fernando y en otros establecimientos marítimos libros importantes, no solo de náutica sino de ciencias, literatura y artes, cuya existencia comprueba que se trataba de establecer en el museo una biblioteca selecta, instructiva y amena, en la que los oficiales de la armada desembarcados ó próximos a emprender largos viajes adquiriesen útiles y variados conocimientos, ó recordasen sus anteriores estudios.

Reconocida en la actualidad la conveniencia de que el Museo Naval exista en la corte, es inútil argumentar sobre la necesidad de que se proceda a su reorganización, toda vez que en su estado presente no responde al pensamiento de su creación, ni satisface las necesidades que debe llenar cumplidamente, teniendo como parte constitutiva del mismo una biblioteca.

Si el rápido y prodigioso desarrollo de todos los ramos del saber humano, no hiciese indispensable la reunión de los libros importantes que diariamente se publican; si la dificultad de que la gran mayoría de los servidores del Estado, en sus diferentes carreras, quisieran por sí todas las obras que se dan a la estampa ó las ya impresas referidas a determinadas profesiones; si las exigencias de la civilización moderna, tan ricas y variadas como constante y recurrente, no fueran consideraciones suficientes para patentizar la necesidad de bibliotecas especiales, la utilidad de una peculiar a la Marina se comprueba sin grande esfuerzo. Facilitar las determinaciones del gobierno; resolver con acierto los expedientes científicos; evaluar con lucidez áridos informes; redactar memorias sobre asuntos determinados; ilustrar graves cuestiones de organización, y reunir los medios adecuados para dar la solución conveniente a grandes problemas, así en el terreno de la alta apreciación como en el de las aplicaciones prácticas, son ventajas inmediatas, consecuencias forzadas de este pensamiento que coadyuvará, por otra parte, eficaz, aunque indirectamente, a la realización de una empresa nobilísima, la de escribir descriptiva y filosóficamente la gloriosa historia de nuestra insignia Marina.

Evidente es, por lo tanto, que la organización del Museo naval será siempre incompleta si no se efectúa la formación de una biblioteca general; cuyo director puede ser el mismo que lo fuere del Museo, agregándole un subalterno con el nombre de bibliotecario, que la tenga a su inmediato cargo y responsabilidad de su custodia. Sin gravamen del país, ni alteración del presupuesto vigente, cabe realizar desde luego este pensamiento, aprovechando los auxilios y recursos, tanto personales como materiales, que prestarán la secretaría del Ministerio, el depósito hidrográfico y el mismo Museo de cuya mejora se trata.

Pero este pensamiento necesita además para su cabal y benéfico éxito se formen, bajo la dirección central del Museo organizado con las secciones indicadas, otros en los tres departamentos, que aun cuando pequeños y reducidos a la parte puramente marítima, se irán enriqueciendo con los ejemplares duplicados, copias de los inventos aceptados por las marinas extranjeras, ensayos hechos por la nacional, y publicaciones nuevas que se estimen de fructuosa lectura.

De este modo, auxiliando los esfuerzos individuales, el Estado contribuirá eficazmente a entender y perfeccionar los conocimientos teóricos y prácticos de los oficiales y constructores que, salvas algunas excepciones, carecen de los recursos propios, indispensables para ir siguiendo paso a paso los descubrimientos científicos y las invenciones artísticas que incessantemente brotan de la inteligencia humana y de la asidua constancia de la civilización moderna.

Fundado en las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 24 de setiembre de 1856.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pedro Bayarri.

Real decreto.—Atendiendo a las razones que me ha expuesto el Ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El museo naval constará de tres secciones: primera, biblioteca general; segunda, modelos; tercera, armas y útiles de guerra.

Art. 2.º Se reunirán en la biblioteca del Museo todos los libros, manuscritos, cartas y planos que existen en el ministerio del ramo, en el Depósito hidrográfico, Observatorio astronómico de San Fernando y demás establecimientos marítimos, exceptuando los que sean necesarios para el uso y especial servicio de los mismos.

Art. 3.º Se formarán, en los tres departamentos pequeños Museos, con bibliotecas exclusivamente de Marina, semejantes al de la corte y dependientes de él.

Art. 4.º Queda vigente el actual reglamento del Museo naval, adicionado con el que se aprueba en esta fecha para el gobierno interior de la biblioteca.

Dado en Palacio a 24 de setiembre de 1856.—Esta rubricada de la real mano.—El Ministro de Marina, Pedro Bayarri.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales decretos.—Para la Plaza de Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, que está vacante por renuncia de Don Joaquín Gómez de la Cortina, Marqués de Morante, vengo en nombrar a D. Luis Mayans, cesante del de Guerra y Marina, y

Dado en Palacio á 24 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

—Teniendo en consideracion las circunstancias que concurren en D. José Portilla, presidente de sala, decano de la audiencia de Madrid, vengo en promoverlo á la plaza de ministro del Supremo Tribunal de Justicia, que está vacante por jubilacion de D. José Rodríguez Busto.

Dado en Palacio á 24 de setiembre, etc.

—Teniendo en consideracion las especiales circunstancias que concurren en D. Francisco Palau, magistrado electo de la audiencia de Madrid, vengo en promoverlo á la plaza de presidente de sala de la misma, que resulta vacante por promocion de D. José Portilla.

Dado en Palacio á 24 de setiembre, etc.

—Atendiendo á los buenos servicios y circunstancias que concurren en D. José Antonio Gutierrez, oficial primero que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia, vengo en nombrarle magistrado de la audiencia de Madrid en la plaza vacante por promocion de D. Francisco Palau.

Dado en Palacio á 24 de setiembre, etc.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.—Vengo en encargar interinamente de la direccion general de Ultramar á D. Isidro Wal, jefe de seccion primero de la misma.

Dado en Palacio á 24 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento y Ultramar, José Manuel Collado.

CORREO ESTRANJERO.

Los periódicos que hemos recibido nada añaden á las noticias de Italia que tienen ya nuestros lectores por los partes telegráficos que hemos publicado. Lo mas interesante del correo de hoy son las noticias de Nicaragua.

ITALIA.—La *Presse* dice lo siguiente:

«Comencemos, respecto de Italia, por la noticia mas importante del momento, es decir, la llegada del baron de Hubner á Nápoles. Este diplomático, á quien despachos mal informados hacian girar en todos sentidos sobre las costas del mar Adriático, se hallaba en realidad desde el día 6 del corriente en la capital del reino de las Dos Sicilias.

El señor de Hubner, representante de Austria, en la noche misma de su llegada á Nápoles hizo una visita al comendador Carafa, director del departamento de negocios extranjeros. El señor Carafa se hallaba ausente, pero al día siguiente fué á pagar la visita al señor de Hubner. Este declaró al hombre de Estado napolitano que no estaba encargado de mision alguna oficial por su gobierno, y que no tenia que hablar de negocios con el rey Fernando, á menos que S. M. se dignase llevar la conversacion á aquel terreno. En esta primera entrevista se convino en que el señor de Hubner seria presentado al rey el día 9 de setiembre.

Y en efecto, el día 9, el señor de Hubner se puso su frac negro y se presentó en palacio; contaba con una audiencia particular, cuyo deseo debia experimentar el mismo rey. Pero grande fué la contrariedad del ministro austriaco cuando, al entrar en palacio, encontró á los ministros de España y de Portugal de grande uniforme, así como á las demás personas de la corte. La recepcion tuvo efecto segun las reglas de la etiqueta, y el baron de Hubner, que nada de esto esperaba, se vió obligado á retirarse, pues habia dejado su uniforme en su casa.

El señor de Hubner ha pedido ó pedirá al rey una audiencia particular. Esto es lo que se ignora; pero al propio tiempo se sabe perfectamente que el día 9 de setiembre debia marchar el rey á Gaeta, y que si no lo hizo fué porque se lo impidió el mal estado del mar. Añádese que este viaje del rey solo era un medio de librarse de la visita del representante de Austria, y que su deseo mas vehemente consiste en evitar su encuentro.

Cuando se hayan divulgado estos hechos en París y en Londres, ¿qué resolucion se adoptará? No queremos anticiparnos en lo que pertenece al dominio de la diplomacia, ni dar consejos inoportunos y provocadores; pero nos parece imposible que los gobiernos aliados permanezcan bajo el humillante peso de un desen tan visiblemente manifestado, y que el mismo gabinete de Viena no experimente algun resentimiento.

En el momento en que el baron de Hubner sufre este revés, comenzaba de nuevo en Nápoles el proceso político de que tanto se ha hablado. La audiencia que llama nuestra atencion tuvo efecto el día 6 del que rige. En ella se oyó la declaracion del capitán Acuti, antiguo comandante del presidio de Procida, en el cual se hallan encerrados los reos políticos. No nos tomaremos el trabajo de referir como lo ha hecho la *Estafeta*, un odioso artículo del *Universo* relativo á la clemencia del rey Fernando, y á la mansedumbre del gobierno napolitano. Nos limitaremos á consignar, con el testimonio jurídico del capitán Acuti, que se impone con regularidad el castigo de los palos á los prisioneros á quienes se encuentra sin sus grillos.

El señor Acuti, habiendo hallado así á 54 prisioneros despojados de sus grillos, mandó aplicar cincuenta palos á cada uno por orden del rey. Procedimiento que produce un ahorro de tiempo y de dinero en la categoria de los castigos, segun dice el señor Acuti. El mismo sujeto añadió que por otras infracciones hacia aplicar generalmente el castigo de los palos. Es inútil añadir comentarios á estos hechos jurídicamente establecidos, lo cual no impedirá, sin embargo, que el *Universo* se esteis uno de estos días á la cándida dulzura que distingue al rey Fernando y á sus ministros. Censurase algunas veces á los diarios ingleses por su virulencia estremada; pero no se comprende acaso que una prensa enteramente libre se deje arrastrar algunas veces á excesos de sentimiento y de apreciaciones en vista de las cosas inexplicables que ocurren en ciertos puntos de Europa?

AMERICA. Las últimas noticias de Nicaragua son de fecha 11 de agosto. Walker acababa de apoderarse en San Juan del Sur de una pequeña goleta. En seguida mandó armar y tripular por sus filibusteros á las órdenes de cierto comodoro Brissot, que se titula nieto del gironino que llevaba el mismo apellido.

Este pirata audaz verificó su primera salida dirigiéndose al fondo del golfo de Fonseca, casi en frente de la isla del Tigre, en donde se apoderó violentamente de un hombre indefenso, Don Mariano Salazar, que es uno de los comerciantes mas respetables de Nicaragua. Brissot llevó á su prisionero á Granada, en donde ocho horas despues fué fusilado bajo el pretexto de crimen de alta traicion contra Walker.

Salazar era portador de una carta dirigida por M. Thomas Manning, cónsul de Inglaterra en León, á un amigo suyo de San Salvador, don Florentino Souza, carta que el *Nicaraguense*, ese periódico que nunca contiene una palabra de verdad, ha acomodado á su antojo.

Walker retiró inmediatamente su *escaqueter* al cónsul inglés Thomas Manning.

El asesinato de Salazar, hombre influyente en Nicaragua, no dejó de producir, como el de Corral, las consecuencias mas tristes para Walker y sus cómplices.

Los actos administrativos del regenerador de Nicaragua, son:

Confiscacion de casi todas las propiedades de los nicaraguenses sin distincion de partido.

Emission con curso forzoso de papel moneda ó asignados.

Declaracion de un bloqueo general de todas las costas de la América central.

Empréstito de dos millones de pesos, garantizado por Walker con un grado cuadrado, ó sea 625 leguas de superficie en la parte mas hermosa del Estado, la provincia, que felizmente se halla ocupada todavia por el gobierno verdadero y honrado de Nicaragua.

Y para que el terror facilite la ejecucion de estas medidas, Walker manda fusilar diariamente en Granada, en Rivas ó en Mayasa á individuos respetables á quienes se acusa de alta traicion contra el gobierno tan suave y probo de mister Walker.

Este es uno de los lados de la medalla; pero tambien, para decirlo todo, hé aqui el reverso:

El presidente legítimo, Estrada, y el presidente de facto, Rivas, acaban ambos de sacrificarse á su respectiva ambicion personal en aras de la patria; hánsse reconocido y reconocido en León con sus tropas, y de común acuerdo acabaron de elegir por presidente provisional á un hombre que reúne las simpatías generales. Este nuevo presidente fusionista es don Fernando Guzman.

Hay además en León 3,000 hombres de los estados republicanos, y se aguardaba al presidente Carrara para que se encargase del mando en jefe y marchase contra Walker.

Los legitimistas de Chontales han fusilado, en Tiguapa, á Ubaldo Herrera, teniente de Walker, á quien proveía de reses que robaba en los caseríos y alquerías de aquella comarca, en donde la violencia de los bandidos es la única moneda corriente.

Este Ubaldo Herrera es el mismo que mandó asesinar con circunstancias tan crueles, al infortunado Mateo Mayorga.

En Costa Rica ha tenido efecto una tentativa de revolucion fomentada por agentes de Walker, pero el presidente Mora sofocó energicamente estos manejos, y por medio del destierro inmediato de 40 individuos jefes ó agentes del complot, quedó completamente restablecido el orden.

El día 14 de agosto llegó á Grey-Town el vapor *Granada* de Nueva Orleans, llevando á su bordo á Pedro Soule y á un tal Muncos, reclutador general de Walker en los Estados Unidos, con 15 filibusteros para su servicio. Estos 17 ciudadanos marcharon inmediatamente en direccion á Granada. La única huella que dejó su paso por Grey-Town fué la declaracion hecha por Mr. Soule de que el gobierno de los Estados Unidos queria indemnizar á las víctimas francesas de la destruccion de aquella ciudad.

Los últimos diarios de Walker dicen que los oficiales de la escuadra inglesa de Grey-Town son todos ardientes partidarios suyos, y que su edecán el general Rty, que habia fraternizado con ellos, acababa de asegurárselo.

BOLSA EXTRANJERA.

París 25 de setiembre, á las nueve y treinta minutos de la noche.

Bolsa de hoy.—Fondos franceses.—Tres por 100, 69,50.

Cuatro y medio por 100, 91,50.

Fondos españoles.—Tres por 100 interior, 39.

Idem diferido, 24 1/2.

Amortizable, 6 1/4.

Consolidados, 93 7/8 á 94.

América 19 de setiembre.—Diferida, 24 1/8.—Idem exterior, 39 1/8.

Amsterdam 19 de setiembre.—Diferida, 24 3/16.—Interior, 38 5/8.

Londres 19 de setiembre.—Consolidados ingleses, 94 3/8 1/2.

Diferida, 24 7/8.—Exterior, 44 1/4.—Certificados, 5 3/4.

Pasiva, 6 3/4.

CORREO PENINSULAR.

La mayor parte de los periódicos de provincia, publican la Constitucion recientemente restablecida, sin hacer comentario alguno; verdad es que el estado de la prensa no permite otra cosa.

En Badajoz se ha suspendido la entrega de los quintos para las milicias provinciales; hasta el mes de noviembre: así nos lo dice nuestro corresponsal.

CASTILLA LA VIEJA.—Soria 23 de setiembre.—Al reanudar mi correspondencia bueno será señalar con ligeros rasgos la impresion que en esta capital bayan podido causar los sucesos no imprevistos de la última revolucion.

Ante todo conviene consignar para conocimiento de quien lo quiera saber que la capital de Soria se compoñe de unos mil vecinos, cuyo principal posamiento se reduce á poner al nivel sus muchas necesidades con sus escasísimos recursos. Aquí no hay agricultura, comercio ni industria. Hay si comerciantes ó tenderos que venden al fian, y si fian no cobran; hay labradores, cuyo puchero nunca ha alcanzado la variedad ni añadiduras del que, aporaba el hidalgo de la Mancha; hay artesanos sin capital que trabajan para comer, y muchos días han de comer sin trabajar. Todas las clases son aquí pobres, el eclesiástico, el militar, el empleado, el que aprende y el que enseña, el labrador, el artesano, el consumidor y el vendedor.

Bastan mil reales para que un especulador haga subir ó bajar los precios del mercado. No hay movimiento intelectual, porque carecemos de liceos, de academias, de escuelas superiores y de enseñanzas especiales; solo tenemos instruccion elemental.

En cuanto á las censuras y elogios que han recaído sobre el señor comandante general como autoridad superior de la provincia, diremos que son raras, rarasísimas, si puede dudar si existen en España las personas capaces de desempeñar debidamente á la vez el gobierno civil y militar de un distrito; y no creo llegue la debilidad de los admiradores del Sr. Sanfleteban á suponerle uno de estos seres privilegiados. Respetemos sus intenciones siempre buenas, pero no salgamos de este límite.

De los ensueños de incendios, asqueros y asesinatos no manifestaremos nuestro juicio mientras no encontremos alguna persona sensata que candidamente los haya creído. Esto no es negar que en pueblos de la provincia donde no han oido nunca pronunciar la palabra socialismo, democracia ó soberanía nacional; donde no entra mas periódico que *La Estrella*, y no están por tanto impregnados en lo que se dá en llamar doctrinas disolventes; no negaremos, repetido, que en estas aldeas se han cometido desde julio acá, robos, incendios, asesinatos, se han repartido las dehesas de aprovechamiento común, y se ha querido apalea á los alcaldes, crimenes de que se está ocupando el consejo ó tribunal militar, pero de aquí nada resulta contra la pasividad característica de la capital.

Mas dejemos lo pasado y vengamos á lo presente, bien triste y desconolador en verdad. La cosecha de cereales, único recurso del pais, ha sido escasísima; se ha recogido poco mas de la simiente. La mayoría de labradores se ven precisados por tanto á vender ganado lanar, reses vacunas y aun parte de la junta para comprar trigo con que sembrar.

Afortunadamente en este año hay compradores para todo y hasta la paja que se arroja á los pudrideros se ha vendido á un precio casi fabuloso.

En la feria que se celebra aqui desde el día 13 se han verificado muchas ventas de ganado caballar y vacuno, y aun de cerda; pero no han estado en proporcion los compradores con los vendedores, habiendo sido excesivo el número de estos últimos.

El trigo se sostiene sobre 60 rs. fanega, siendo de notar que casi todo lo de primera calidad viene de Navarra.

Ya ha empezado la entrega de quintos para la Milicia provincial. Mucho desearíamos no se dejaran seducir los aldeanos con las promesas de los que venden su pretendido indulto en estas ocasiones.

(De nuestro corresponsal.)

ESTREMADEIRA.—Badajoz 22 de setiembre.—Ayer ha sido arrestado por ocho días y orden del general, un honrado artesano or solo llevar képsa de nacional.

Hoy ha sido el primer día de entrega y declaracion de soldados en coja, y cuando aun no habia acabado esta operacion el pueblo de Almondralejo recibió una comunicacion del general mandando que la diputacion suspendiera la entrega de los quintos hasta el mes de noviembre próximo.

Esta determinacion se atribuye á dos cosas; á mal estado sanitario de la poblacion en la que sigue haciendo progresos el tífus asiático, ó á que no habian reunido las 2000000 de los quintos y estos contando con el de la capital.

(De nuestro corresponsal.)

ECONOMIA.

MEDIO DE AUMENTAR LA PRODUCCION ANIMAL.

La produccion animal, tan útil por mas de un concepto, va, como dijimos en nuestro anterior artículo, disminuyendo cada día. No tenemos mas que observar el precio de las carnes, siempre en aumento, para convencernos de esta verdad, mucho mas notable en Francia que en nuestro pais. Por lo tanto creemos que el que se ocupa en mejorar los medios de multiplicar la produccion animal hará un verdadero y trascendental servicio á la humanidad.

Richard (du Cantal) en su segundo artículo propone cuatro medios principales para lograr el aumento de la produccion animal de una manera metódica y razonada, y para obtener un resultado seguro. Estos medios, segun él, pueden ser independientes unos de otros, pero deben emplearse simultáneamente si queremos que produzcan los buenos efectos que deseamos.

Primer medio: Multiplicacion de los forrajes.

Segundo medio: Mejora de las razas que consumen estos forrajes.

Tercer medio: Conservacion del ganado, preservándolo muy especialmente, por el empleo de procedimientos científicos y medidas preventivas, de las enfermedades mortíferas que suelen afeccionar algunas comarcas enteras, llevando la guerra y el exterminio á una multitud de desgraciadas familias.

Cuarto y último medio: Conquista de nuevas razas sobre el reino animal con auxilio de la ciencia, de la aclimatacion y de la domesticidad.

El primer medio, ó sea la multiplicacion de los forrajes, tiene por consecuencia esencial y rigurosa, la de la produccion animal, puesto que los forrajes no pueden ser empleados en otra cosa que en el alimento del ganado.

Richard (du Cantal) dice muy acertadamente, en apoyo de su opinion: «En la naturaleza todos los fenómenos se encadenan de la manera mas admirable y con la mayor regularidad. El encadenamiento que resulta, debe ser bien estudiado para que lo podamos utilizar en nuestro beneficio.»

Reflexionando bien sobre la produccion general de la tierra, se ve que los minerales que forman el globo son la materia primera de los vegetales; y estos, á su vez, son la materia primera de los animales. Así como un producto, cualquiera que sea, no habria existido sin la materia primera empleada en su fabricacion, tampoco seria posible tener vegetales sin minerales, ni animales sin vegetales. Los animales no son pues, mas que un efecto cuya causa son los vegetales; el reino animal no es mas que una consecuencia cuyo principio es el reino vegetal.

«Hé aqui un hecho que nadie negará, y que es conocido desde el momento en que el hombre reflexiona sobre el origen de los fenómenos que hieren su imaginacion á cada paso.»

«Si pues los vegetales son la materia primera de los animales, es evidente que para multiplicar éstos, la primera cosa que hay que hacer es multiplicar la cantidad de los forrajes que nosotros cultivamos, y esto es lo que no hemos hecho en Francia.»

Richard (du Cantal) concretándose luego á la Francia se estiende en examinar los muchos medios que el gobierno francés, con el mas laudable celo, ha puesto en práctica para conseguir el aumento de la produccion animal. Pero apesar de todo su celo, de toda su buena voluntad; apesar de los grandes concursos de toda clase de ganados, de los premios de fomento y de las importaciones, no ha podido obtener el éxito que se proponia.

El gobierno debiera haber concluido por donde empezó, y su primer cuidado debiera haber sido el aumento de los forrajes, materia primera de la produccion animal. Con esta, es con la que los animales fabrican, en los diversos órganos de su economía, la carne, la grasa, el pelo, las crines; el cuerno, la lana, la leche, el hueso, la manteca y en fin todas las materias animales que nos sirven de tan diversas maneras lo mismo para nuestra subsistencia que para las artes, la industria y el comercio. «Los órganos de los animales, dice M. Richard, que fabrican estas materias son los aparatos vivientes de fisica y química que nos describe la anatomia, y cuyas funciones, tan admirables como bien ordenadas, trata de explicarnos la fisiología. Estos animales son pues en el fondo verdaderas máquinas que transforman las materias primeras vegetales que se les han confiado en ricos y variados productos animales. Siendo esto así (y como negarlo) cómo se comprende que nos hayamos ocupado de estas máquinas del gran taller de la naturaleza sin pensar, como debieramos, en las materias primeras cuyo aumento únicamente puede multiplicar los productos fabricados por ellas? Aquí está todo el secreto de la multiplicacion de nuestro ganado, y vano seria buscarle en otra parte.»

Muy oportunamente cita Mr. Richard el ejemplo de un industrial que atormentaba sin cesar su imaginacion con el cuidado de sus máquinas, y que, descuidando suministrarles las primeras materias que deben trasformar en tegidos, se quejaba de los pocos productos fabricados por estas. Necesario es en verdad que se ocupe de las máquinas, este es su interés; pero tiene además una necesidad precisa de proporcionarle primeras de elaboracion á quien quiere obtener productos para presentar al consumo. Esto es, cabalmente lo que ha sucedido en Francia; se ha trabajado mucho en los animales, es decir, en las máquinas, y se han descuidado los forrajes, es decir, las primeras materias.

IV.

Mr. Richard continúa su artículo refiriéndose á la Francia y á los medios que debiera poner en práctica el gobierno para lograr un éxito completo en la cuestion que nos ocupa. Insiste en la idea de que los forrajes son la materia primera de los animales, y que como ellos no pueden alimentarse mas que ganados, y por lo tanto que el primero y el mas eficaz de todos los medios para aumentar la produccion animal es la multiplicacion de los forrajes.

Finalmente, Richard (du Cantal) termina su artículo diciendo que en esta cuestion mas que en ninguna otra, debemos recurrir á los estudios especiales y al conocimiento de la naturaleza para aprender el modo de tratarla, que es el único medio de obtener lo que deseamos de su liberalidad.

Y aqui recordará la introduccion en Francia del ganado merino, y su mejora intentada en vano por el gran Colbert y llevada á cabo cien años despues por Trudaine, gracias á los trabajos especiales del naturalista agricultor Daubenton. Este hombre eminente para obtener los merinos no se ocupó solamente del cuerno; hizo marchar unidas la ciencia de la mejora y multiplicacion del animal que estudiaba y la ciencia de la cultura de los forrajes que debian nutrirlo. Se ocupó á un mismo tiempo de la materia primera y del perfeccionamiento de la máquina que debia fabricar las hermosas lanas

que él queria. Daubenton logró su objeto y la Francia le debe no solo un éxito feliz en este ensayo, si que tambien la introduccion de su ganaderia artificial.

Si pues ahora á España, debemos manifestar algo de lo que se debe hacer, por Richard (du Cantal) es mas aplicable á nuestro pais que á la Francia. Nosotros nada hemos hecho, nada hemos adelantado; no solo no hemos conocido, sino que no hemos principiado siquiera; todo está por hacer así que, el día que el gobierno quiera ocuparse de esta cuestion, podrá tener en cuenta el ejemplo de la Francia, que tanto ha hecho, que tanto ha gastado para multiplicar la produccion animal, y que tan poco ha conseguido aun.

El gobierno deberia ocuparse en primer lugar de la multiplicacion de los forrajes, cosa en nuestro pais no tan difícil, sobre todo por la poca poblacion que hay en la mayoría de nuestras provincias.

En España carecemos completamente de prados: nuestros ganados van numéricamente en disminucion sensible, y lo peor es que no tenemos campos donde alimentarlos, porque los muy estensos en donde antes pacian, son roturados y dedicados al cultivo. Nuestros labradores ignoran el modo de combinar en sus explotaciones los vegetales alimenticios del campo con las plantas forrajeras, así que son escluidas del cultivo estas últimas. Los forrajes son la base mas fuerte, el apoyo mas seguro de la agricultura; sin ellos no hay animales para los campos, ni para la industria, ni para el comercio; y sin animales no hay estiércoles, y sin estiércoles no es posible el cultivo, quedando reducida la agricultura de este modo á los estrechos y miserables límites á que la vemos hoy; á crear cereales.

Seguendo el ruinoso sistema de barbechos, que es el que predomina en la mayoría de nuestras provincias, se desperdicia miserablemente la mitad de los campos. Trata el labrador, por ejemplo, de sembrar sesenta fanegas de tierra; pues en seguida se le ocurre que ha de dejar en descanso, es decir, infructifera doble ó triple cantidad para sembrar al año venidero. Pero no calcula que aquel campo inculco podrá servir para pastos á la que por esta práctica dejara el año de barbecho sus pérdidas, (permítasenos la expresion) pues si bien es cierto que hay plantas que agotan los jugos de la tierra, las hay tambien que son eminentemente reparadoras. Por ignorar nuestros labradores las primeras y mas precisas nociones del arte, por no saber combinar con los cereales las plantas forrajeras, continúan en el fatal y rutinario sistema de barbechos, y carecen de forrajes y de abonos, cuya falta es ahora causa de la esterilidad de muchas comarcas.

No desconocemos que nuestro clima del Centro y Mediodía se opone á los prados permanentes: sin embargo, esto no impide la produccion de forrajes. Con estos y con paja y cebada, seria fácil mantener muchos ganados, evitando de esta manera el mal de que veíamos lamentándonos, y la degeneracion de nuestras razas primitivas, que fueron un día las preferidas en todos los mercados del universo.

La ganaderia y la agricultura, no queremos dejar pasar esta ocasion sin decirlo, deben estar íntimamente unidas; pues son dos hermanas gemelas, que viven la una para la otra, y la muerte de una de ellas arrastraria inevitablemente consigo la de su compañera.

Únicamente las bárbaras costumbres del feudalismo podian separar al ganadero del agricultor; este suministra á aquel alimentos para sus ganados, y el ganadero da al agricultor abonos para activar la vegetacion, y animales para que le ayuden en sus faenas: existe entre ellos un contrato mutuo y espontáneo que en el estado actual de la sociedad no puede romperse, sin causar la ruina de entrambos.

En España estamos todavia en la infancia con respecto á la ganaderia, pues los rebaños solo se alimentan de pastos naturales, y esa es su desgracia. No ha sido solo Richard (du Cantal) el que ha recomendado la produccion de los forrajes; los romanos, aquellos hombres tan entusiastas por la agricultura, digeron hace ya muchos siglos *primum pascere*, esto es, el edificio de una buena agricultura debe estar cimentado en los pastos, y con estos habrán ganados. Sully dijo tambien: «La labranza y la pasticultura son las dos nodrizas de la agricultura.» Inmediatamente nuestro célebre Campomanes añadió: «El labrador sin ganados, siempre estará alcanzado, y tendrá que vender sus frutos aun antes de recogerlos.»

AGUSTIN SANDA.

¿Qué será el resultado? El día 31 del corriente á las nueve de la noche se reúne la junta general de la sociedad protectora de las bellas artes, para celebrar la rifa mensual y tratar de varios asuntos.

Orden del día. Han sido recogidos, *El Occidente* y *La España*; *Las Cortes* correspondientes al día de ayer.

Seguramente contendrian algo que no habra entendido la censura.

Lotería. En la extraccion de la lotería moderna celebrada ayer, ha salido premiados: el 20,611 con 32,000 pesos fuertes en Madrid.—3,345 con 10,000, Málaga.—7,374 con 6,000, Salamanca.—Con 500 pesos cada uno: el 24,973, en Barcelona.—24,380 en Valencia.—9,433 en Toledo.—7,393 en Madrid.—3,003 en Aguilas.—17,775 en Loja.—19,517 en el Puerto de Santa Maria.—11,393 en Estella.—4,939 en Vinaroz.—654 en Madrid.—27,363 ídem.—25,632 en Santander.—9,864 en Santiago, y 5,152 en Sevilla; y con 400: 2,358 en Córdoba.—24,747 en Matarró.—16,739 en Orense.—29,115 Barcelona.—11,175 en Córdoba.—29,705 en Madrid.—29,606 en Zaragoza.—5,178 en Málaga.—20,910 en Granada.—5,844 en Valladolid.—16,308 en Cádiz.—32 en Madrid.—21,853 en Sevilla.—23,762 en Madrid.—25,896 ídem.—9,281 en Puenteareas.

ESPECTACULOS.

Teatro del Circo.—A las ocho de la noche.—La comedia en un acto, *Las gracias de Gedeon*.—Balata de la ópera *Rigolotto*, cantada en escena por el Sr. Belart.—La comedia en un acto, *Algo bajo*.—Aria del segundo acto de la ópera *La Soudanissa* por el Sr. Belart.—El juguete cómico, *Las travesuras de Garra*,—Romanza de la ópera *El Guirramiento*, por el Sr. Belart.—*La retallida*, baile.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL MORALES Y RODRIGUEZ.

Imprenta de D. Antonio Morales, Carrera de San Gerónimo, num. 41, principal.

EMPRESA Y COMISION

ÚNICO PUNTO

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,

cuarto bajo, derecha.

CENTRAL DE ANUNCIOS.

ÚNICO PUNTO

DONDE SE RECIBEN LOS ANUNCIOS:

CALLE DEL PRINCIPE NUMERO 14,

cuarto bajo, derecha.

En la calle del Principe, número 14, cuarto bajo derecha, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para el Diario Oficial de Avisos de Madrid, el Diario Español, el Clamor Público, las Novedades, la Epoca, la Nacion, el Parlamento, el Leon Español, la Libertad (de Zaragoza), el Centinela de Asturias, el Independiente (de Oviedo), el Pais (de Barcelona), el Avisador Malagueño, la Oliva (de Vigo), el Faro de Asturias etc. etc.

Los anuncios se insertan en los días que fijan los interesados. Los precios son módicos y van disminuyendo a medida que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódicos en que se publica. Se admiten abonos desde tres meses a un año, haciendo considerable rebaja. También se reciben anuncios de las provincias, en carta franca al director o administrador de la empresa, incluyendo libranza sobre correos, a razón de medio real por cada sesenta letras para un periódico ó un sello del mismo valor, y doble cantidad ó sean dos sellos para el Diario Oficial de Avisos. Los anuncios que se refieren a cualquiera de los ramos de industria, artes, ciencias, literatura de extranjeros, ó citen un establecimiento ó industria extranjero, solo se admiten por los Sres. Saavedra y de Ribera, en Paris, 13, rue d'Hautville.

NOVÍSIMO

Diccionario general de la lengua castellana, por una sociedad de literatos, bajo la dirección de D. José Caballero.

Agotada la quinta edición de esta acreditada obra con una rapidez asombrosa a fuerza de numerosos pedidos, que no nos ha sido posible servir por completo: atendiendo a la buena y grande acogida que del público ha merecido, reputándolo este y la prensa como el mejor y mas completo Diccionario que haya visto la luz pública, y agradecidos por otra parte nosotros a este honor, no hemos titubeado un momento en consumar nuestras tareas, dando así una prueba de tal agradecimiento, corrigiendo y aumentando la obra de una manera que no deje nada que desear al público inteligente que tanto nos ha honrado para conseguir el hacer estos nuevos trabajos de corrección, y no hemos omitido gasto alguno de los grandes que al llevarlos a cabo han sido necesarios hacer: de las cinco ediciones que van publicadas, cuatro de esta obra que comprende todas las frases y locuciones familiares de ciencias, artes y oficios, historia, geografía y mitología, las principales voces americanas y el nombre de todos los pueblos, ciudades, villas, aldeas y baños de España, con las distancias a que se encuentran de la capital de sus provincias, y por suplemento las cabezas de partido.

Este diccionario saldrá por entregas de dos pliegos en 16 páginas cada una a tres columnas tamaño folio menor en buena clase de papel al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias. Semanalmente se repartirán seis entregas, pero el envío a provincias y reparto en Madrid será semanal. La rapidez con que nos proponemos publicar este Diccionario es debida a los grandes desembolsos que para llevarlo a cabo tiene hechos su editor estereotipando la obra, es decir, que están hechas las planchas de toda ella, lo cual prescindiendo del cumplimiento que siempre para el público de que daremos terminada esta sexta edición con la misma exactitud que lo hemos hecho en las anteriores.

En la redacción y administración calle de la Aduana, número 22, cuarto principal de la derecha, en la librería de Duran calle de la Victoria, número 2, y en la de la Publicidad Passage de Mathieu.

En provincias en todas las librerías, administraciones de loterías y correos y en casa de los comisionados de periódicos.

Nota. Las primeras entregas se repartirán el día 15 de octubre próximo. 2-2. 2. (Dor)

Inspección escolástica. establecida en Madrid, calle de la Ballesta, núm. 1, por D. Gregorio Torrecilla, profesor de matemáticas, etc. Su objeto, que ha sido muy aplaudido por el Excmo. señor rector de la universidad y por toda la prensa, es cuidar de los estudiantes por solo 60 rs. anuales pagados en dos plazos, para que sigan su carrera con aprovechamiento.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

En la calle de Hortaleza, núm. 44, tienda de establecimiento un salón para limpiar el calzado: donde se hallarán para su venta toda clase de zapatos y botines de las mejores clases.

A TODAS Y PARA TODAS LAS EDADES DE LA VIDA HUMANA.

TRATADO PRACTICO DE LOS ORGANOS GENITO-URINARIOS, tanto en el estado de salud como en el de enfermedad; sus funciones, sus enfermedades y consecuencias de los escrotes de la juventud y de abusos de la virilidad, Onanismo, Impotencia, Pérdidas, Restringimientos, Gravel, Piedra, Catarro, Enfermedades de la matriz, Esterilidad, Enfermedades contagiosas. PRESERVATIVOS.—TRATAMIENTO.—HIGIENE.—FORMULAS.

GUIA DE LOS ENFERMOS POR MR. GOEURY DUVIVIER, de la facultad de París, ex-médico de la junta de Beneficencia, ex-cirujano mayor, oficial de la orden del mérito, fundador del establecimiento médico-quirúrgico para la curación de las enfermedades mencionadas anteriormente.

Un volumen en 8.º de 800 páginas con figuras anatómicas; quinta edición. Su precio 5 francos en Paris y a provincias ó en el extranjero 6 francos 50 céntimos, franco de porte, enviando una libranza sobre correos al autor, calle de Rivoli, número 134, ó a Mr. Gedoyen, librero, Palais-Royal, galería de Orleans, núm. 31.

Consultas de nueve a doce por la mañana, y de dos a cinco por la tarde. Las consultas y tratamiento de las enfermedades pueden hacerse por correspondencia. (A. 1181)

VENTA DE PINTURAS Y ESCULTURA.

Por los precios que se expresan, que son menores que los de su tasación, se vende la siguiente colección de pinturas originales, copias y grupo de escultura.

ORIGINALES.

Dos cuadros de Jordan que representan, el uno la Adoración de los santos Reyes, y el otro la Presentación del Niño en el templo, de vara y tercia y una pulgada de alto por vara y dos tercias menos una pulgada de ancho, con marcos dorados nuevos, a 6000 reales cada uno.

Dos filósofos, Atlante y Esopo, tamaño natural, de medio cuerpo, de vara y media de alto por una vara y cuatro pulgadas de ancho, en 2000 rs. el primero, y 1500 el segundo.

Una Concepción de medio natural, escuela de Maella de dos varas menos cuatro pulgadas de alto, por una vara y nueve pulgadas de ancho con marco dorado, en 2000.

Dos cuadros que representan, el uno la Comunión de la Magdalena, y el otro la Sacra familia, de dos tercias y una pulgada de alto, por media vara y dos pulgadas de ancho, con marcos dorados, en 600 rs. el primero y 500 segundo.

Otros dos cuadros que representan, el uno Un nacimiento, y el otro La huida a Egipto, de media vara de alto por media menos cuatro pulgadas de ancho, con sus marcos dorados, a 400.

Otros dos cuadros que representan La cena del Señor con la Magdalena a los pies, el uno, y el otro El milagro del Señor en el castillo de Emmaus con sus marcos dorados a 350 reales.

Dos paisajes de escuela italiana de dos varas menos ocho pulgadas de alto por vara y media de ancho, a 4000 rs. cada uno.

Una del cuadro de Baco y los borrachos, de Velazquez, tamaño natural, de cuerpo entero, de ocho pies de ancho por seis de alto.

Una copia de David Teniers, representando un festín grotesco de dos tercias y media de ancho, por dos de alto.

Una Virgen con el niño, copia de Murillo, tamaño natural, medio cuerpo de cinco cuartas de alto, por vara menos cuatro pulgadas de ancho con su marco dorado, tallado, nuevo, en 900.

Un San Francisco, copia de Murillo, medio cuerpo, tamaño natural, de cinco cuartas de alto, por una vara y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, tallado, nuevo, en 1200.

Una Concepción de medio cuerpo, tamaño natural, de vara menos cuatro pulgadas de alto por dos tercias y cuatro pulgadas de ancho, con su marco dorado, nuevo, en 300.

Dos retratos, uno de Felipe IV otro de Alonso Cano, copia de Velazquez, tamaño natural, de dos pies y dos pulgadas de alto por media vara y dos pulgadas de ancho, con sus marcos dorados, nuevos, a 240 reales.

ESCULTURA.

Grupo de escultura sagrada, el mas á propósito para un altar público ó oratorio particular, por representar al Divino Redentor descendiendo de la cruz y en el regazo de su afligidísima madre, con San Juan y la Magdalena a los lados y un angelito además, excitando todos con su expresión y llanto a la compasión y devoción.

Es la última obra del muy celebrado escultor de cámara de Carlos IV y Fernando VII, D. Juan Adán.

Las pinturas y el grupo de escultura, así como una colección de grabados se pueden ver por mañana y tarde en la calle de Amor de Dios, núm. 21, cuarto principal. 1-1 6 (P)

CAJA DE CAMBIO.

Hacia falta en Madrid un establecimiento que facilitase la circulación de todos los productos, y auxiliasen en sus necesidades a los industriales y trabajadores. Tal es el objeto del que hemos abierto en la Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iris, tercera tienda de la derecha.

En este establecimiento se proporcionan trabajos de imprenta y litografía, como son, facturas, etiquetas, prospectos, etc., a pagar en productos ó trabajo del que necesita. De la misma manera se admiten suscripciones a periódicos y obras. En una palabra, se realiza el cambio de todos los valores sin el intermediario del dinero.

Los que gusten servirse de este establecimiento ó trabajo de lo que les haga falta ó cambio de productos ó trabajo de su industria ó profesión pueden acercarse al mismo, donde se les darán todas las explicaciones que crean necesarias. 2(Cer.)

GRAMATICA INGLESA.

Teórica-práctica para el uso de los españoles, por Cornelias, segunda edición, reformada, aumentada, esmeradamente corregida y precedida del juicio de la prensa. Precio, 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Gramática francesa, por el mismo sistema y del mismo autor; segunda edición, con el tratado de pronunciación completamente reformado y precedida también del juicio de la prensa. Precio, 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Estas obras pueden ser de gran utilidad, aun para aquellos que se ven privados de maestro, por la ventajosa combinación de la teoría con la práctica, que forma la base del sistema.

Vendense en Madrid en la publicación, pasaje de Mathieu; Cuesta, calle Mayor, Bailly-Balliere, Principe, núm. 14, y en casa del autor, calle del Carmen, núm. 35.

En provincias: Barcelona, Llorens y Gorchs, Bilbao, Delmas y Estury, Burgos, Uillanueva; Málaga, Moya; Palencia, Camazon; Pamplona, Erauun; Oviedo, Fernandez; Santiago, Calleja; Santander, Martinez; San Sebastian, Pio Baroja; Sevilla, Geofrin; Valladolid, Lazcano y Roldan; Valencia, Mateu Garin, Vitoria, Robles; Zaragoza, Ramon Leon. 2 (40)

En la tarde del 23 del corriente se escapó de casa de su dueño, plazuela de las Cortes, núm. 2, cuarto segundo, una tortorita francesa, de poco mas grandor que el de un canario, cuyas señas son: color verde toda la pectuga y con rayitas en toda ella, la cabeza amarilla y el pico muy corto con cuatro pintitas negras y azules a los lados del pico, siendo esta la hembra del macho que se conserva. La persona que la presente, despues de agradecerle mucho, se le dará una buena gratificación. (623)

Se vende una casa, calle del Desengaño, número 19, darán razón; su dueño calle de la Aduana, núm. 29, cuarto segundo derecha. (628)

Carruajes que hay de venta en la calle del Fúcar, número 3, y en precios sumamente arreglados. Cuatro carruajes de última moda, dos de ellas nuevas y las otras dos muy poco usadas, una berlina clarens nueva; un dog-cart nuevo, dos tilburis, uno de ellos de telegrafo. (625)

CRISTALERIA FRANCESA.

En el almacén de quincalla de la Carrera de San Gerónimo, entrada por la calle del Baño número 1, se ha recibido un completo surtido de servicios de mesa, desde lo mas arreglado a lo mas superior, teniendo la ventaja el comprador de poder tomar la cantidad de piezas que guste: los precios son fijos y sumamente arreglados. (592) 1-1

Armaduras de pelo

PARA LAS COCAS.

En el bazar calle de Alalá, núm. 4, y en el bazar calle del Principe, núm. 33, se ha recibido de Paris un surtido completo de armaduras de pelo para las cocas; sirven para toda clase de peinados y se venden a 6 rs. par. En dichos establecimientos se encontrará la verdadera agua de Barcelona, los polvos para teñir el pelo a 4 rs. paquete y los excelentes polvos de general Quiroga. (R. P.)

JABON BARATISIMO.

Abastecida ya la fábrica La Rosa, de las primeras materias necesarias para elaborar una cantidad de jabon capaz de satisfacer al consumo público, vuelve a abrir su despacho en los puntos siguientes:

FOR MAYOR.
En la fábrica calle de Leganitos, núm. 61.
FOR MAYOR Y MENOR.
Calle de los Reyes, núm. 17.
Idem de Segovia, núm. 17.
Chamberi, calle de Sagunto, núm. 22.
Plazuela de San Ildefonso, núm. 1.
Calle de Hortaleza, núm. 6.
Idem de Sevilla, núm. 2.
Idem de la Gorguera, núm. 17.
Idem Ancha del Lavapiés, núm. 43.
Los precios son fijos e iguales en todos los depósitos a 28, 32, 34, 36 y 40 rs. arroba; y 10, 12, 13, 14 y 15 cuartos libra. (66)



Estos excelentes polvos dentíficos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores a quienes el señor alcalde-corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte, y declarados inofensivos para la salud, a la par que esencialmente dentíficos. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán esta rubrica,

y se perseguirá ante la ley al que la suplante. Puntos de sujeción.—Subide de Santa Cruz, número 18, Jacometrezo, núm. 64, Principe, núm. 12 y 33, Bazar del Principe. Calle Augusta de Peligros, núm. 12, Calle de Toledo, núm. 34, drogueria de Santisecben; y en el deposito central de España, Puerta del Sol, núm. 10, donde se venden por mayor y menor con la rebaja conveniente a la importancia del pedido.

Libros rayados.

En el Bazar del Principe se han recibido libros rayados y en blanco, para el comercio, precios arreglados. Calle del Principe núm. 33. (B.P.)

PARA LOS PAJAROS.

A la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37, acaba de llegar una remesa JAU-de LAS ORIENTALES, de bonitas y caprichosas formas, a precios desconocidos. (Ra.)

Deseando la empresa del ferro-car-

del del Mediterráneo hacer los trasportes desde Alicante a Albacete en mayor escala que se han hecho hasta el día, pone en conocimiento de los carreteros de la provincia, que a todos los que se presenten en el primer punto, se les facilitará por tres meses consecutivos carga para el segundo al precio de tres reales arroba por lo menos, advirtiéndose que como lo que han de conducir corresponde a la exploración de la línea, hallarán la doble ventaja de la exención del pago del portazgo segun así lo determina nuestra legislación vigente. Madrid 11 de setiembre de 1856.